



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA
RESOLUCIÓN 151 2019
Sesión 30/2019 EXTRAORDINARIA

San Bautista, 25 de noviembre de 2019

VISTO la necesidad de comprar cartuchos de color para las impresoras del Municipio

CONSIDERANDO:

- 1-Que se trabaja apoyando y participando con las Instituciones educativas, salud, clubes, grupos, etc. de la zona.
- 2-Que el Municipio es ordenador de gastos y el Sr. Alcalde ordenador de pagos.

AFIN TO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;


EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN EXTRAORDINARIA

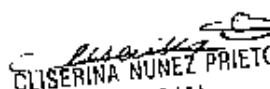
RESUELVE:

- 1-AUTORIZAR el gasto de \$u15.000--,-para la compra de cartuchos, de color, para las impresoras del Municipio.
 - 2-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u 15.000-(son pesos uruguayos quince mil) al proveedor MIGUEL ANGEL MARTINEZ, RUT.020150760013.
- COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 3 en 3


Alejandro Fernandez


FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA


CLISERINA NUNEZ PRIETO
CONCEJAL